

# POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD



## CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN .....	3
2.	PROPÓSITO.....	3
3.	ALCANCE .....	3
4.	PRINCIPIOS RECTORES .....	4
4.1	Objetivos de desarrollo sostenible .....	4
4.2	Materialidad de Constructora Colpatria .....	5
4.3	Relacionamiento con Grupos de Interes.....	6
5.	COMPROMISOS .....	7
5.1	Transversales (ASG) .....	7
5.2	Ambientales (A) .....	8
5.3	Sociales (S) .....	9
5.4	Gobernanza (G) .....	10
6.	GOBERNANZA DE SOSTENIBILIDAD .....	10
6.1	Vicepresidencia Vivienda y CAT .....	11
6.2	Vicepresidencia Legal y Riesgos .....	12
6.3	Gerencia de Talento Humano & Soporte Organizacional.....	12
6.4	Comité de sostenibilidad .....	12
6.5	Mesas de sostenibilidad .....	13
7.	SEGUIMIENTO Y REPORTE.....	13
8.	DIVULGACIÓN Y FORMACIÓN .....	13
9.	REVISIÓN Y MEJORA .....	14
10.	CONTROL DE CAMBIOS.....	14

## 1. INTRODUCCIÓN

En Constructora Colpatria, entendemos que la sostenibilidad es un pilar fundamental para el desarrollo responsable de la industria de la construcción. Como empresa líder en el sector, estamos comprometidos con el bienestar de las personas y el entorno, reconociendo nuestro papel en la transformación de las ciudades, la conservación del ambiente y la construcción de comunidades resilientes e inclusivas.

Esta política de sostenibilidad refleja nuestro compromiso con una gestión equilibrada entre el crecimiento económico, la responsabilidad social y el respeto por los recursos naturales. Promovemos prácticas constructivas que minimicen los impactos ambientales, fomenten la eficiencia en el uso de materiales y energía, y generen valor para nuestros clientes, colaboradores, comunidades donde operamos y demás partes interesadas.

Nos alineamos con principios de desarrollo sostenible, cumpliendo con la normatividad vigente en Colombia y adoptando referentes internacionales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los estándares reconocidos en materia ambiental, social y de gobernanza (ASG). Esta política orienta nuestras decisiones en cada etapa del ciclo de vida de los proyectos, desde la estructuración y planificación hasta la entrega y postventa, reafirmando nuestra responsabilidad con las generaciones presentes y futuras.

## 2. PROPÓSITO

El propósito de esta política orienta la toma de decisiones estratégicas y operativas para generar valor a largo plazo, reducir impactos negativos al ambiente, a la sociedad o comunidades con injerencia en nuestros proyectos, cumplir con la normativa vigente y aportar activamente al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Además, busca fortalecer la confianza de nuestros grupos de interés y consolidar una gestión responsable, resiliente y adaptada a los desafíos sociales, ambientales y climáticos del entorno.

## 3. ALCANCE

Los lineamientos referenciados en esta política aplican a las operaciones y

procesos de Constructora Colpatria, aclarando que sus dos filiales (Urbana México y Urbana Perú) no se incluyen dentro del alcance del documento, pero si será la base para la definición de su propia política.

## 4. PRINCIPIOS RECTORES

### 4.1 Objetivos de desarrollo sostenible

A continuación, se relacionan los 8 objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y las metas en las que Constructora Colpatria enfoca su gestión (véase **Capítulo 5 Compromisos**):

ODS	META
 <b>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</b>	<b>4.3</b> De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.
 <b>5 IGUALDAD DE GÉNERO</b>	<b>5.5</b> Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisarios en la vida política, económica y pública.
 <b>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</b>	<b>8.5</b> Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración.
 <b>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</b>	<b>9.1</b> Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano.
 <b>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</b>	<b>11.1</b> Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.
 <b>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</b>	<b>12.5</b> Reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

ODS	META
 <b>13</b> ACCIÓN POR EL CLIMA 	<b>13.2</b> Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.
 <b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 	<b>17.17</b> Fomentar alianzas eficaces.

#### 4.2 Materialidad de Constructora Colpatria

A continuación, se relacionan los **7 asuntos materiales** en los que Constructora Colpatria va a enfocar su gestión:

- **Gestión de talento humano y bienestar:** Conjunto de políticas y acciones enfocadas en atraer, desarrollar y retener talento en un entorno laboral justo, inclusivo y saludable. Incluye procesos equitativos de contratación, formación, remuneración, diversidad, conciliación laboral y medidas para promover la seguridad, la salud y el bienestar integral de los empleados.
- **Innovación y desarrollo:** Aplicación de tecnologías y buenas prácticas para mejorar la eficiencia, productividad y toma de decisiones en toda la operación. Incluye herramientas como: BIM, Sinco ERP, IA, entre otros; que optimizan procesos, reducen el uso de recursos y fortalecen la gestión a lo largo de la cadena de valor.
- **Gobierno corporativo:** Sistema de mecanismos y políticas que guían la toma de decisiones, aseguran el control interno y el cumplimiento normativo, e incorporan la gestión de riesgos financieros y no financieros para fortalecer la supervisión, la prevención y la sostenibilidad de la organización.
- **Construyendo con sello verde:** Modelo de construcción sostenible que integra proyectos VIS, VIP y No VIS, fomentando la cohesión social, la eficiencia en el uso de recursos y la reducción del impacto ambiental. Incorpora certificaciones como EDGE para asegurar el desempeño ambiental y la sostenibilidad a lo largo del ciclo de vida de los proyectos.

- **Generación de valor:** Estrategia corporativa que persigue la maximización del valor de la compañía, el cumplimiento de las métricas financieras y la capacidad de generar inversiones que le agreguen valor a la compañía y rentabilidad a los accionistas.
- **Relacionamiento con grupos de interés:** Conjunto de mecanismos de diálogo, consulta y participación con actores clave como comunidades, colaboradores, clientes, proveedores y autoridades, orientados a construir confianza, anticipar impactos y fortalecer una toma de decisiones transparente, inclusiva y contextualizada.
- **Ruta hacia la economía circular:** Enfoque orientado a reducir el impacto ambiental y optimizar el uso de recursos durante todo el ciclo de vida de la construcción, mediante materiales sostenibles, eficiencia energética y una gestión responsable que favorezca el bienestar de las personas y del entorno.

#### 4.3 Relacionamiento con Grupos de Interés

Los grupos de interés son clave para la estrategia corporativa, por lo que debe realizarse el mapeo de actores y el entendimiento de su enfoque de participación; resultado de este ejercicio se identificaron 8 partes interesadas relevantes las cuales se mencionan a continuación:

- Inversionistas
- Colaboradores
- Proveedores
- Clientes
- Universidades
- Sociedad
- Estado
- Gremios y asociaciones

Desde Constructora Colpatria velamos por los intereses de cada grupo de interés, mitigando los riesgos aplicables a cada grupo y generando valor a través de nuestras operaciones. Como canales de comunicación disponemos de nuestras redes sociales, página web, línea de ética ([lineaetica@constructoracolpatria.com](mailto:lineaetica@constructoracolpatria.com)) y buzones de correo electrónico corporativo de los líderes en temas ASG referenciados en los informes de sostenibilidad (Gerente de Talento Humano &

Soporte organizacional y Gerente de Estrategia & Tecnología); por medio de los cuales se dará alcance a sus requerimientos y se reportará información de manera transparente y oportuna (incluyendo el informe de sostenibilidad – ver **Capítulo 7**).

## 5. COMPROMISOS

### 5.1 Transversales (ASG)



- 5.1.1** Promover el conocimiento en temas de sostenibilidad en colaboradores y/o partes interesadas.

**Ejemplos de Participación:** Academia Colpatria, Escuela Ubuntu.



- 5.1.2** Generar alianzas estratégicas que permitan lograr los objetivos de sostenibilidad y amplifiquen el alcance e impacto de las iniciativas de Constructora Colpatria.

**Ejemplos de Participación:** Camacol, CCCS, Bim Fórum.



- 5.1.3** Apalancarse en la transformación digital para lograr los objetivos de sostenibilidad.

**Ejemplos de Participación:** Metodología BIM, digitalización información.



- 5.1.4** Garantizar el cumplimiento y apego a la ley en todos los ámbitos en los cuales se enmarca el negocio desarrollado por la Constructora Colpatria.

**Ejemplos de Participación:** Convenio internacional sobre el marco promocional para la seguridad y salud en el trabajo de la OIT, Circular 100 000011 del 9 de agosto de 2021.



- 5.1.5** Definir y socializar documentos correspondientes al sistema de gestión de seguridad, salud en el trabajo y ambiente (SST-A), como lo son: políticas, objetivos, reglamento, rendición de cuentas y responsabilidades.

**Ejemplos de Participación:** Sistema de gestión de la compañía.

## 5.2 Ambientales (A)



**5.2.1** Desarrollar más del 80% de proyectos inmobiliarios sostenibles que ahorren recursos de agua y energía mínimo del 20% que se materialice en certificados Edge. Para los proyectos de CAT según lo conciliado con el cliente, certificándolos bajo sistemas nacionales y/o internacionales como: Edge, Casa, Leed, etc.

**Ejemplos de Participación:** Certificaciones Edge en proyectos inmobiliarios.



**5.2.2** Medición estandarizada de huella de carbono bajo criterios del Grupo Empresarial Colpatria.

**Ejemplos de Participación:** Medición de la huella en: 2022- Oficina principal; 2023- 5 proyectos inmobiliarios.



**5.2.3** Implementar alternativas de ahorro y uso energético según los objetivos a nivel de compañía, enfocado en las Salas de Ventas.

**Ejemplos de Participación:** Salas de Ventas de El Capricho, Missoni.



**5.2.4** Gestionar los residuos de construcción y demolición (RCD) buscando un enfoque de circularidad y/o disposición final según lo definido por la compañía.

**Ejemplos de Participación:** Reportes periódicos a los entes de control.



**5.2.6** Implementar acciones para minimizar impactos asociados al proceso constructivo en los recursos: forestales, hídrico y aire.

**Ejemplos de Participación:** Siembra de árboles en proyectos y oficina, protección de sumideros para no contaminar el sistema de alcantarillado.



**5.2.7** Definir indicadores para la medición y gestión de la estrategia de sostenibilidad de la compañía.

**Ejemplos de Participación:** Aprovechamiento RCD, consumo energético.

## 5.3 Sociales (S)



**5.3.1** Contribuir al desarrollo de la sociedad con iniciativas que ratifiquen el compromiso que tenemos con la construcción de progreso.

**Ejemplos de Participación:** Proyectos con certificación sostenible en planes parciales.



**5.3.2** Establecer lineamientos y parámetros para la aplicación de un compromiso laboral de inclusión que implique respetar y valorar las diferencias individuales para aprovechar el talento y las fortalezas de cada colaborador.

**Ejemplos de Participación:** Declaración de igualdad de género.



**5.3.3** Ejecutar actividades que generen espacios de conexión entre prácticas que fomenten la sostenibilidad y las partes interesadas, como por ejemplo, el cuidado de la naturaleza, la generación de espacio educativos en instituciones acreditadas, la participación en actividades gremiales, entre otros.

**Ejemplos de Participación:** Catedra Colpatria, Siembras en proyectos con clientes.



**5.3.4** Contar con condiciones de trabajo seguras, justas y decentes para todos los colaboradores y contratistas, respetando los derechos laborales y dando cumplimiento a la ley aplicable.

**Ejemplos de Participación:** Cumplimiento normativa SST-A, Salarios y condiciones justas.



**5.3.5** Promover la diversidad e inclusión en los procesos de selección y en la cadena de suministro, a través de programas corporativos tales como: hoja de vida anónima, CREE, entre otros.

**Ejemplos de Participación:** Programa DEI.

## 5.4 Gobernanza (G)

**8** TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



**5.4.1** Velar por el cumplimiento efectivo, eficiente y oportuno de los requisitos normativos asociados al modelo antilavado y anticorrupción de la compañía.

**Ejemplos de Participación:** Procesos debida diligencia.

**4** EDUCACIÓN DE CALIDAD



**5.4.2** Promover una cultura corporativa basada en conductas éticas y transparentes.

**Ejemplos de Participación:** Capacitaciones, campañas comunicaciones.

**8** TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



**5.4.3** Adoptar herramientas para la gestión de los riesgos financieros y no financieros, acorde a la prioridad definida por la organización.

**Ejemplos de Participación:** Sistema administración de riesgos (SAR), Controles automáticos (ERP).

**17** ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



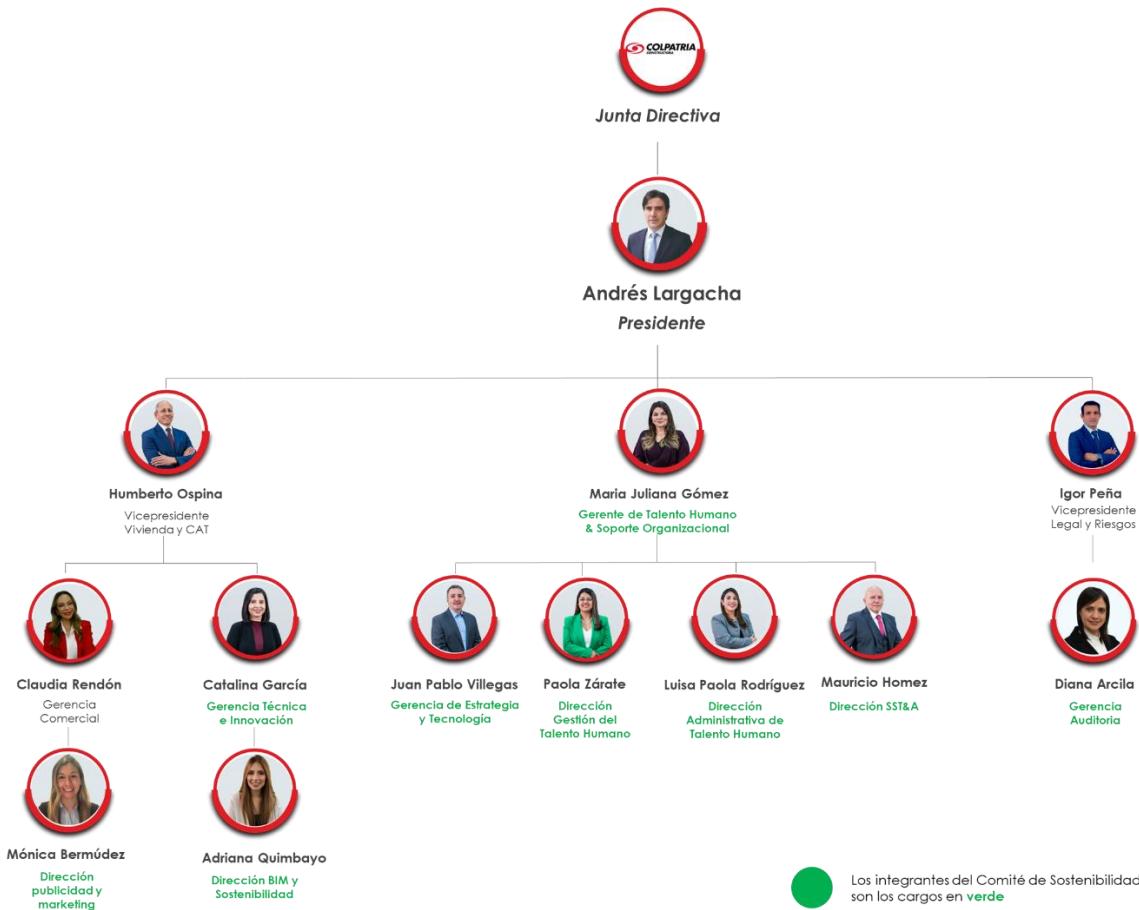
**5.4.4** Identificar y apalancar beneficios financieros y tributarios como: bonos verdes, reducción de la tasa del crédito constructor, excepciones sobre el impuesto del IVA, entre otros; los cuales incentiven y promulguen la estrategia de sostenibilidad en la compañía.

**Ejemplos de Participación:** Beneficios Edge y UPME.

## 6. GOBERNANZA DE SOSTENIBILIDAD

La Junta Directiva como máximo órgano de gobierno y el Comité Directivo compuesto por Presidencia y sus reportes directos tienen la responsabilidad de cada dos años (o antes, si el negocio así lo requiere) validar y aprobar: la política de sostenibilidad, la doble materialidad y la estrategia de sostenibilidad; adicionalmente en los Comités Directos periódicamente se reportarán los avances de los temas más relevantes en materia ASG.

Además, desde la Junta Directiva se delega en la administración de Constructora Colpatria la gestión de los temas ASG, distribuyendo la movilización de programas e iniciativas de la siguiente manera:



## 6.1 Vicepresidencia Vivienda y CAT

- Gerencia Técnica e Innovación:** Desde la planificación y diseño de los proyectos inmobiliarios identificar eficiencias, las cuales permitan la obtención de certificaciones sostenibles como Edge y el acceso a beneficios tributarios como los otorgados por la UPME.
- Gerencia Comercial:** En la fase de comercialización, deberán trasmisir al cliente los beneficios generados al comprar inmuebles con certificaciones sostenibles.

## 6.2 Vicepresidencia Legal y Riesgos

- **Gerencia de Auditoria:** Definir, socializar e implementar los diferentes programas de gobierno corporativo: sistema de administración de riesgos (SAR), sagrilaft, programa de transparencia y ética empresarial (PTEE), entre otros.

## 6.3 Gerencia de Talento Humano & Soporte Organizacional

- **Gerencia de Estrategia y Tecnología:** Liderar las diferentes áreas que tienen responsabilidad en asuntos de sostenibilidad, buscando alinear esfuerzos que apalanquen su materialización y la estrategia corporativa. Adicionalmente, es responsabilidad de esta gerencia garantizar el cumplimiento de los lineamientos que a nivel Grupo Empresarial Colpatria se definan en esta materia.
- **Dirección de Talento Humano:** Definir e implementar los programas relacionados a la gestión del talento humano, como lo son: bienestar, diversidad equidad e inclusión (DEI), clima, entre otros.
- **Dirección de Administración de Nómina:** Consolidar los indicadores relacionados a colaboradores y personal de empresas de servicios temporales (EST), como lo son: comparativos por género, comparativo por tipo de contrato, entre otros.
- **Dirección de SST-A:** Gestionar el cumplimiento de los estándares mínimos y demás normativa aplicable en materia de SST-A, además liderar la medición de huella de carbono, la gestión de residuos de demolición y construcción (RCD) y demás iniciativas enmarcadas en el alcance del Área.

## 6.4 Comité de sostenibilidad

Bimestralmente se reunirán los líderes de los temas ASG de la organización (ver **subcapítulos 6.1, 6.2 y 6.3**) o quien estos deleguen, para socializar avances en sus frentes de trabajo, buscando alinearse e identificar puntos en común, para colaborar y facilitar la materialización de las acciones desarrolladas.

### 6.5 Mesas de sostenibilidad

Mensualmente desde el Área de Estrategia y Tecnología se realizarán sesiones independientes con los líderes y/o representantes de las Áreas movilizadoras de los temas ASG de la organización (ver **subcapítulos 6.1, 6.2 y 6.3**), con el fin de validar el avance de las acciones que apalancan los asuntos materiales de Constructora Colpatria.

## 7. SEGUIMIENTO Y REPORTE

Las actuaciones en materia ASG alineadas a los compromisos definidos en esta política serán divulgados anualmente con las partes interesadas a través del informe de sostenibilidad, el cual será elaborado bajo el estándar GRI (Global Reporting Initiative) y demás marcos de referencia definidos por la Constructora Colpatria y/o lo que la entidad reguladora indique.

## 8. DIVULGACIÓN Y FORMACIÓN

Constructora Colpatria reconoce que la sostenibilidad tiene un papel fundamental en la cultura corporativa, por lo cual se compromete a promover la formación continua y la sensibilización de sus colaboradores, contratistas y demás partes interesadas clave; por lo anterior, la organización desarrollará comunicaciones y capacitaciones que aborden temas ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), como lo son:

- Certificaciones sostenibles.
- Seguridad, salud en el trabajo y ambiente.
- Derechos humanos, diversidad e inclusión.
- Ética, integridad y cumplimiento normativo.
- Demás temas ASG relevantes.

En el caso de los colaboradores, se definirá la participación en estos espacios según las funciones de cada rol; para las demás partes interesadas, acorde al enfoque de cada grupo se identificarán los temas de mayor impacto y en consecuencia, se incluirán dentro del alcance de estas iniciativas.

## 9. REVISIÓN Y MEJORA

La revisión y actualización de la presente política se realizará mínimo cada dos años o cuando se realice algún cambio material relevante en la organización, y será llevada a aprobación por parte de la Junta Directiva.

## 10. CONTROL DE CAMBIOS

No	Descripción	Versión	Fecha
1	Elaboración inicial del documento.	01	Febrero de 2023
2	Actualización acorde a las acciones ASG de la compañía.	02	Julio de 2024
3	Actualización según estructura de Grupo Empresarial Colpatria e incluyendo aprobación de Junta Directiva.	03	Agosto de 2025

